

R



PROCOLO SOBRE EL ROL DE LA MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ EN EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CESE AL FUEGO BILATERAL, NACIONAL Y TEMPORAL – CFBNT Y SU RELACIÓN CON EL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN – MMV

En virtud del Acuerdo No. 10 de Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN (Segundo Acuerdo de Cuba), suscrito el 9 de junio de 2023, el presente Protocolo establece las funciones y responsabilidades de la Mesa de Diálogos de Paz y su relación con el MMV durante el cumplimiento del Acuerdo de CFBNT y sus Protocolos.

F
P

1. Acuerdos y decisiones

La Mesa de Diálogos de Paz es la única instancia que acuerda y decide sobre posibles ajustes, prórroga o suspensión de la vigencia del Acuerdo de CFBNT y sus Protocolos.

La Mesa de Diálogos de Paz diseña y acuerda los protocolos que se requieran para la implementación del CFBNT, conforme al numeral 10 del Acuerdo Nro. 10 del CFBNT.

2. Vocería

La Mesa de Diálogos de Paz es la máxima vocera del Acuerdo y los Protocolos del CFBNT, así como de su cumplimiento. Sus pronunciamientos se realizan mediante declaraciones y comunicados.

3. Tratamiento de situaciones críticas

La Mesa de Diálogos de Paz solicita informes a la Instancia Nacional del MMV cuando lo requiera, sobre el cumplimiento del CFBNT, y de los incidentes que por su gravedad deban ser de su conocimiento, para darles tratamiento. Al respecto, las partes tendrán en cuenta que conforme al numeral 5 del Protocolo del Mandato del MMV, *“ningún incidente por sí mismo será causa de ruptura unilateral del acuerdo del cese al fuego”*.

4. Seguimiento

La Mesa de Diálogos de Paz recibe los informes periódicos del MMV y, conforme con su análisis, realiza las actividades de seguimiento o ajuste al Acuerdo del CFBNT y sus Protocolos, que considere necesarios.

5. Evaluaciones

La Mesa de Diálogos de Paz realiza las evaluaciones conforme con lo establecido en el Protocolo de Evaluación, Prórroga o Suspensión del CFBNT.

 h

 F

La Habana, Cuba, 13 de julio de 2023.

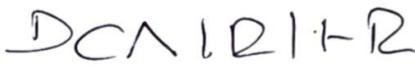
Firman,

Delegación del Gobierno de la República
de Colombia

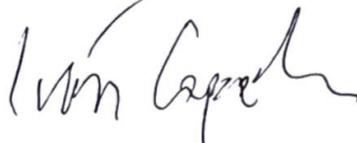
Delegación del Ejército de Liberación
Nacional - ELN

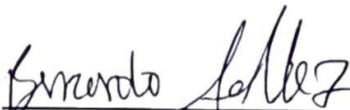

José Otty Patiño Hormaza
Jefe de Delegación

Pablo Beltrán
Pablo Beltrán
Jefe de Delegación


Iván Danilo Rueda Rodríguez
Alto Comisionado para la Paz


Aureliano Carbonell


Iván Cepeda Castro

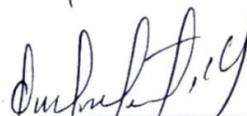

Bernardo Téllez


Orlando Romero Reyes


Manuel Gustavo Martínez


Horacio Guerrero García


María Consuelo Tapias


Olga Lilia Silva López


Isabel Torres




SP.







Handwritten initials and marks at the top left of the page.

Handwritten initials and marks at the top right of the page.

Rosmery Quintero Castro

Simón Pabón

Carlos Alfonso Rosero

Mauricio Iguarán

Adelaida Jiménez Cortés

Rodrigo Botero García

Dayana Paola Urzola Domicó

Jose Félix Lafaurte Rivera

Nigeria Rentería Lozano

Alvaro Matallana Eslava

Vertical column of handwritten initials and marks on the right side of the page.

Large handwritten signature or initials at the bottom left.

Handwritten initials 'CR' and 'SP' at the bottom center.

Handwritten initials 'F' and 'PBG' at the bottom right.

2
14
pq

María José Pizarro Rodríguez

Como observación de la Fuerza Pública:

pp


Bg William Oswaldo Rincón Zambrano

pp

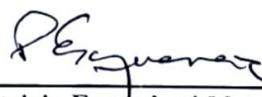

Mg Hugo Alejandro López Barreto

Como testigos y depositarios:

Países Garantes

Chas


Laura Berdine Santos Delamonica
República Federativa de Brasil



Patricia Esqueñazi Marín
República de Chile

Eugenio Martínez Enríquez
República de Cuba



Roberto de León Huerta
Estados Unidos Mexicanos

R
A

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Peder Østebo
Reino de Noruega

[Handwritten signature]

Gral. Carlos Martínez Mendoza
República Bolivariana de Venezuela

ref

Acompañantes Permanentes

[Handwritten signature]

Angela Bargellini
Delegada del Representante Especial del
Secretario General de las Naciones Unidas en
Colombia

[Handwritten signature]

Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria
Delegado para las Relaciones Iglesia -
Estado, CEC

A.C

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ale
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SP.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]